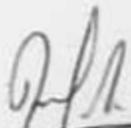


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU
CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DEL 2018.**

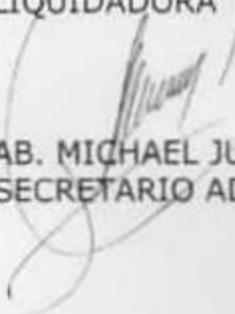
En la ciudad de Zaruma, a los veintiún días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 11H15 AM, se reúnen los socios de la compañía **MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA.**, en las oficinas ubicadas en el Barrio Céllica, camino Botoneros-Malvas. Interviene la señorita **ADRIANA MISHEL HERAS GARZON**, en su calidad de liquidadora de la compañía, quien da lectura a la convocatoria realizada en el diario EL CORREO de la ciudad de Machala el día jueves 3 de mayo del 2018, la que textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.** Se convoca a todos los socios de la compañía MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, con el objeto de realizar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS a llevarse a cabo el día LUNES 21 DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, a las 11:00 en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Zaruma, Parroquia Malvas, Barrio Céllica camino Botoneros-Malvas, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- **INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017.** 2.- **INFORME DEL COMISARIO SOBRE LAS CUENTAS DE LA COMPAÑIA Y DE SUS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** 3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2017.** 4.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** 5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017.** 6.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REMUNERACION DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL, SUPLENTE, COMISARIO.** Se convoca de manera especial a la Ing. Marlene Vélez, Comisaria Principal de la Compañía, domiciliada en la Ciudadela Oro Verde de la ciudad de Machala, para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión. Preside la presente Junta la señorita **ADRIANA MISHEL HERAS GARZON** y como secretario el Abogado **MICHAEL JUD SIGUENZA DAVILA**, quien procede a elaborar la lista de asistentes para constatar la presencia de los socios que representen el quorum legal para la instalación de la Junta. Por lo que certifica que se encuentran los siguientes socios: 1.- El señor JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON, poseedor de 24.750 participaciones, igualitarias, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y 2.- El señor JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ, poseedor de 24.750 participaciones, igualitarias, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Quienes representan el 58.24% del capital suscrito y

pagado de la compañía, por lo que se da inicio a la Junta y se da lectura al primer punto del orden del día, mismo que dice: **INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017.** Interviene la señorita **ADRIANA MISHEL HERAS GARZON** Liquidadora de la compañía y da lectura al informe de la administración sobre el ejercicio económico del año 2017, por lo que una vez escuchado el mismo solicita su aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, pronunciándose a favor en forma UNANIME el cien por ciento del capital social presente en la Junta General, que representa el 58.24% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto mismo que dice: **INFORME DEL COMISARIO SOBRE LAS CUENTAS DE LA COMPAÑÍA Y DE SUS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Interviene la señorita **ADRIANA MISHEL HERAS GARZON** Liquidadora de la compañía y da lectura al informe del comisario, por lo que una vez escuchado el mismo solicita su aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, pronunciándose a favor en forma UNANIME el cien por ciento del capital social presente en la Junta General, que representa el 58.24% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2017.** Interviene la señorita **ADRIANA MISHEL HERAS GARZON** Liquidadora de la compañía concede la palabra a la contadora principal de la compañía, quien da lectura a l informe de auditoría, por lo que una vez escuchado el mismo solicita su aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, pronunciándose a favor el cien por ciento del capital social presente en la Junta General, que representa el 58.24% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto mismo que dice: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Interviene la señorita **ADRIANA MISHEL HERAS GARZON** Liquidadora de la compañía concede la palabra a la contadora principal de la compañía, quien da lectura a un informe sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2017, por lo que una vez escuchado el mismo solicita su aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, pronunciándose a favor el cien por ciento del capital social presente en la Junta General, que representa el 58.24% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto mismo que dice: **CONOCER Y**

RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017. La Liquidadora de la compañía concede la palabra a la contadora principal de la compañía, quien da lectura nuevamente al informe sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2017 aclarando que el mismo cierra con una pérdida de 3.428 dólares, por lo que una vez escuchado el informe sobre el resultado del ejercicio 2017 solicita su aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, pronunciándose a favor el cien por ciento del capital social presente en la Junta General, que representa el 58.24% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REMUNERACION DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL, SUPLENTE, COMISARIO.** La Liquidadora de la compañía concede la palabra a al socio JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON quien mociona en este punto que a la Liquidadora principal se le cancele 1.500 dólares a la Liquidadora Suplente 800 dólares y a la Comisaria 600 dólares. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, pronunciándose a favor el cien por ciento del capital social presente en la Junta General, que representa el 58.24% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual se procese a dar lectura a la misma la que es aprobada por los socios presentes, por lo que siendo las doce horas veinte minutos, la Presidencia da por terminada la presente Junta.



ADRIANA MISHEL HERAS GARZON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
LIQUIDADORA



AB. MICHAEL JUD SIGUENZA DAVILA
SECRETARIO AD-HOC